

Version: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

Visto Bueno Responsable: Julyso (III)	Visto Bueno Financiero:	Visto Bueno Jurídico:
Fecha y hora entrega a Financiero: DD/MM/AAAA-HH-MM  IH/II /2013	Fecha y hora entrega a Jurídico: DD/MM/AAAA-HH-MM	Fecha y hora entrega a Responsable: DD/MM/AAAA-HH-MM
Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

#### 1. FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS:

13/11/2013

### 2. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

De conformidad con lo dispuesto en la:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA, Artículo 16, numeral 16.1 , SOLICITUD PRIVADA DE OFERTAS, Artículo 16, numeral 16.2 , SOLICITUD CON UNA OFERTA, Artículo 16, numeral 16.3 ,

Item 1 de la Resolución de Junta Directiva No.002 del 30 de Julio de 2008, modificada por la Resolución 01 de 2011, se requiere la celebración de un contrato con las siguientes especificaciones:

# 3. <u>DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD.</u>

El conocimiento y la imagen planeada por la entidad, obedecen a un proceso constante de relacionamiento y retroalimentación entre los públicos de interés de la organización, en este sentido, los proyectos adelantados desde la unidad operativa exigen la estructuración de campañas pedagógicas y de sensibilización en donde se proyecte y refuerce una cultura dentro de las instalaciones, de forma que el personal de las empresas transportadoras y los pasajeros adopten un sentido de pertenencia y apropiación por la empresa, sus áreas y los procesos referentes a seguridad, operatividad y control.

Los elementos promocionales nos ayudan a conseguir una mayor visibilidad, y se caracterizan porque con su originalidad, utilidad y diseño, harán que el público al que van dirigidos adquiera una conexión con la empresa. El souvenir empresarial a la vez que incrementa la fidelidad de sus consumidores, atrae a otros y posibilita que proporcionemos información de la entidad al cliente que lo recibe y a millones de personas más que lo visualizan, porque estos artículos tienen una ventaja que radica en el hecho de que el tiempo de exposición de la marca es mucho mayor que el de cualquier otro tipo de publicidad.

En este caso puntual, los elementos que elijamos deben cumplir con características de utilidad para los públicos que deseamos impactar, además, reforzaremos el tema del slogan "un viaje de cosas buenas" en cada una las piezas como referente de seguridad, comodidad y servicio.

El proceso de apoyo por parte de la unidad de comunicaciones es complementario y fortalece la elaboración de las campañas, divulgar acerca de un servicio cada vez más estructurado, controlado y organizado que conserve unidad

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión:

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

visual con las demás piezas comunicacionales, posibilita el posicionamiento y la proyección externa e interna que se adelanta desde el plan de comunicaciones 2013.

## 4. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Suministro de artículos publicitarios – promociónales con la impresión de la imagen corporativa de Terminales Medellín y la actual administración municipal.

#### a. ALCANCE (ACTIVIDADES DEL CONTRATO)

El alcance del contrato se circunscribe al suministro de sombreros tipo pescador, termo loncheras y bolsas.

# b. Especificaciones Detalladas del Bien o Servicio a Adquirir u Obra Pública:

> Sombrero tipo pescador en tela dril estampado 7 colores.

Lugar Ejecución del Contrato:

- > Termo loncheras, ancho 21 cms, alto 23 cms, fuelle 17 cms, color negro cierre verde limón.
- > Empaque en tela no tejida (bolsa) ancho 26 cms, alto 30 cms, fuelle 19 cms, color verde limón.

Nota: En todo caso, el valor total del contrato será el que resulte al momento de su liquidación según las cantidades realmente ejecutadas, pero sin sobrepasar el presupuesto oficial.

Terminal Sur:	Otro:

#### d. Plazo

C.

30 días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato o hasta el 31 de diciembre de 2013.

#### 5. PRESUPUESTO OFICIAL

Centro de Costo	Código Rubro	Nombre Rubro	No. CDP	Fecha CDP (DD/MM/AAAA))	Valor
100	532205	Publicidad y propaganda	1615	13/11/2013	\$5.000.000

Nota: El presupuesto oficial estimado incluye todos los gastos e impuestos que demande la ejecución del contrato a celebrar.

#### 6. FACTORES DE SELECCIÓN

CRITERIO DE SELECCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	FORMULA PARA EVALUAR EL CRITERIO Y FORMA DE ACREDITARLO.	PUNTAJE DETERMINADO POR EL RESPONSABLE (TOTAL 1000)	
CALIDAD (Certificaciones)			The same of the sa	
OPORTUNIDAD	Х	Se asignaran 300 puntos al proveedor que se ajuste a la solicitud de los pedidos.	Máximo puntaje 300 puntos	

Ubicación: \\Sfconsola\Sat\SIG - Sistema Integrado de Gestion\Gestion de Bienes y Servicios \ Formatos \ Adq Bienes y Servicios



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamírez

PRECIO	X	Se asignará 700 puntos al proveedor que presente la propuesta con el menor precio, a las demás se les asignará el puntaje de forma inversamente proporcional.	Máximo puntaje 700 puntos
		P. 0 P. 0 . 0 . 0 . 1	
CAPACIDAD FINANCIERA			
EXPERIENCIA			
GRAN ALMACEN (éxito, homecenter, carrefour)			
CONVENIO			
PRECIOS CONTROLADOS O REGULADOS (Ej: Vigilancia, gasolina, )			
ÚNICO O EXCLUSIVO (Posee los derechos de autor, es propietario y proveedor exclusivo del bien o servicio en el mercado o para la entidad) Ej: Software, Hardware). Se solicitara certificado que lo valide como proveedor único o exclusivo OTROS			
UINOS			

# 7. ANÁLISIS DE RIESGOS

Debido al tipo de suministros se considera que no existen riesgos asociados para Terminales Medellín, dado que los productos serán entregados, revisados y aprobados, y podrán tener los cambios o ajustes que se requieran, para recibirlo a satisfacción. No se requiere póliza porque no existen riesgos latentes, además la trayectoria y seriedad del contratista son garantía de cumplimiento y calidad.

El análisis final de riesgos cubiertos por las pólizas, estará a cargo de la Secretaría General de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

### 8. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y/O PROYECTO

Gerencia General

# **SUPERVISOR Y/ INTERVENTOR DEL CONTRATO:**

La supervisión del contrato que se suscriba, Terminales de Transporte de Medellín S.A.	estará a cargo del jefe de la Oficina	Asesora de comunidaciones de
Note: Fata and F		11 11

Nota: Estos estudios previos serán publicados en la Página Web de la Entidad hasta el finalidad de permitir una amplia participación en el presente proceso contractual. Las personas naturales y jurídicas que estén interesadas en participar deberán ponerse en contacto con el funcionario solicitante de la contratación: ILDEFONSO CARDONA MORENO, correo Ildefonso.cardona@terminalesmedellin.com, teléfono 2677075. Posterior a la publicación de los estudios previos el funcionario solicitante enviará las solicitudes de oferta a quienes manifestaron su interés de participación en el proceso contractual, teniendo en cuenta que de conformidad con el Manual de Contratación de la Entidad; en la Solicitud con una Sola Oferta; mínimo debe hacerse una solicitud de



Versión: 6

Fecha Act.: 2013/02/01

Usuario: LRamirez

oferta, en la Solicitud Privada de Ofertas; mínimo debe hacerse 3 solicitudes de oferta y en la Solicitud Pública de Ofertas; se realizará la convocatoria en la página Web de Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Para las modalidades de contratación de solicitud privada de ofertas y solicitud con una oferta, el plazo para manifestar el interés en participar, se agota al finalizar el termino establecido para la publicación de los estudios previos en la página web; los términos y plazos al interior de las solicitudes públicas de oferta se rigen por lo establecido específicamente en el respectivo pliego de condiciones.

ILDEFONSO CARDONA MORENO

JEFE OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

correo electrónico:Ildefonso.cardona@terminalesmedellin.com

Teléfono: 267 70 75